

Avianca y Aerogal inician operación en código compartido

Contribución de Andrés Ramírez
viernes, 05 marzo 2010

Las aerolíneas Avianca y Aerogal anunciaron la firma de un acuerdo de Código Compartido que les permite a las dos compañías incrementar en forma significativa sus respectivas ofertas de destinos en los dos países del Área Andina. Para Aerogal, que hoy opera un vuelo diario Quito-Bogotá, este acuerdo es el primero de esta naturaleza con una aerolínea internacional, permitiéndole ofrecer a sus pasajeros la opción de comprar pasajes y volar a Medellín y Calí desde Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta o Galápagos. Por su parte, Avianca, que cuenta con cinco frecuencias diarias a Quito y Guayaquil desde Bogotá, puede ahora ofrecer a sus viajeros tiquetes y cupos en los vuelos que opera la compañía ecuatoriana desde Quito a: Bogotá, Guayaquil, Cuenca y Manta, así como desde Guayaquil a Islas Galápagos y Cuenca.

Además del acuerdo de Código Compartido, las dos compañías estudian la posibilidad de coordinar sus programas de viajero frecuente, de modo que los socios AviancaPlus y Aeromillas puedan redimir sus millas en todos los vuelos operados por Avianca y Aerogal.

Entre los beneficios de esta alianza se destacan: mayores opciones de conectividad y cobertura, menores tiempos de conexión entre destinos al interior de uno y otro país, optimización en el manejo de equipajes y eliminación de múltiples procesos de check-in, al permitir a un viajero desplazarse en varios trayectos con un solo boleto de viaje.

Las aerolíneas por su parte – gracias a la operación conjunta – incrementan el tamaño geográfico de su red de rutas, fortaleciendo con ello su presencia en los flujos de mercado de la Región Andina.